

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTACIONAMIENTOS
URBANOS URBAPARK S.A.**

(CELEBRADA EL DÍA 24 DE JULIO DE 2020)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 09h00 del día 24 de julio de 2020, en el local de la planta baja del Edificio Álvarez Burbano ubicado en la Av. Amazonas N 20-45 y Jorge Washington, de conformidad con el artículo 23 del estatuto social en concordancia con el artículo 238 de la Ley de Compañías se reúnen los accionistas de **ESTACIONAMIENTOS URBANOS URBAPARK S.A.:** i) el señor Pablo Enrique Burbano de Lara Correa, ii) el señor Pablo Mateo Burbano de Lara Apunte; y, iii) la señora María Verónica Burbano de Lara Apunte; quienes representan en conjunto el 100 % del capital social pagado de **ESTACIONAMIENTOS URBANOS URBAPARK S.A.**, quienes por decisión unánime resuelven construirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionista. Preside la sesión la señora Mónica Elizabeth Apunte Franco y actúa como secretario el Gerente General, señor Pablo Enrique Burbano de Lara Correa.

La Presidente propone conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

- 1.-Informe del Gerente General, Comisario y Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
- 2.- Informe del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
- 3. Conocer y resolver sobre la distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**
- 4. Designación de comisario para el ejercicio económico del año 2020.**
- 5. Designación del auditor externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.**

Tras una breve deliberación los accionistas aceptan y aprueban el Orden del Día propuesto por la Presidente, por lo que a continuación se procede a establecer la lista de accionistas presentes así como el capital pagado por cada uno de ellos.

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	%
Pablo Enrique Burbano De Lara Correa	245.000,00	245.000	70
Pablo Mateo Burbano de Lara Apunte	52.500,00	52.500	15
María Verónica Burbano de Lara Apunte	52.500,00	52.500	15
TOTAL	350.000,00	350.000	100

Secretaría, deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y por lo tanto los Accionistas tienen tantos votos como acciones figuran en el cuadro anterior.

Constatada la existencia del quórum estatutario y legalmente necesario por cuanto se halla presente el 100% de su capital social suscrito y pagado, la Presidente declara instalada esta **JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** de **ESTACIONAMIENTOS URBANOS URBAPARK S.A.**, y procede a tratar el Orden del Día aceptado:

1.- Informe del Gerente General, Comisario y Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

En vista que los accionistas tuvieron acceso previamente a los informes de Gerente General, Comisario y Auditoría Externa, la Presidente solicita se realicen las preguntas que creyeran necesarias, las mismas que fueron absueltas. Los accionistas resuelven por unanimidad dar por conocidos los informes y aprobarlos por unanimidad.

Se deja expresa constancia que de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías, el señor Pablo Enrique Burbano de Lara Correa, no participó en la votación de la aprobación del Informe del Gerente General, por lo tanto, se abstiene de emitir su pronunciamiento sobre el mismo.

2.- Informe del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La Presidente, dispone que por Secretaría se de lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, los mismos que fueron entregados a los asistentes previamente.

Luego de revisarlos y una breve deliberación, la Junta procede a aprobarlos por unanimidad, sin observaciones.

Se deja expresa constancia que de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías, el señor Pablo Enrique Burbano de Lara Correa, no participó en la votación, por lo tanto se abstiene de emitir su pronunciamiento al respecto.

3. Conocer y resolver sobre la distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Este punto no se lo trata en función de los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2019.

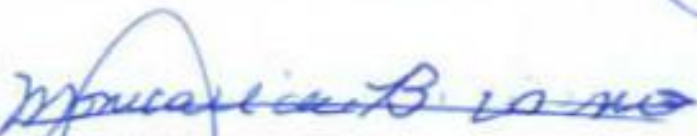
4. Designación de comisario para el ejercicio económico del año 2020.

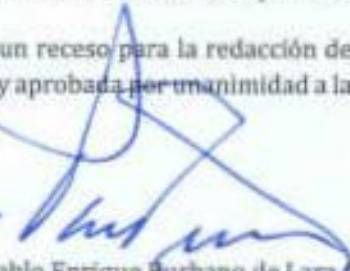
La Junta delega al Gerente General para que designe y realice las contrataciones respectivas.

5. Designación del auditor externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.

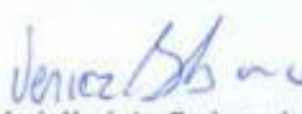
La Junta delega al Gerente General para que designe y realice las contrataciones respectivas.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción del acta, la cual una vez reinstalada la sesión es leída en la misma sesión y aprobada por unanimidad a las 12h15.


Mónica Elizabeth Apunte Franco
PRESIDENTE


Pablo Enrique Burbano de Lara Correa
SECRETARIO / Accionista


Pablo Matteo Burbano de Lara Apunte
Accionista


María Verónica Burbano de Lara Apunte
Accionista